

Ya que entramos en el año nuevo, pensemos en aprovechar la enseñanza del viejo; que es, más o menos agudizada, la de muchos que lo antecedieron. Más que cuando se dobla la última hoja del calendario, cambiamos cuando abandonamos un prejuicio erróneo, para aceptar una verdad hasta ese momento oculta a nuestros ojos.

Cambiamos, cuando ascendemos, dejando a un lado estrechas visiones individualistas; cuando amortiguamos nuestras menudas discordias intestinas, para coordinar nuestro esfuerzo en la obra común; cuando olvidamos, para unirnos, y salvar lo que a todos, los expuestos al mismo peligro, interesa esencialmente defender.

El peor enemigo nuestro está en nosotros mismos, cuando reincidimos en los viejos pecados; cuando nos aferramos mecánicamente a sistemas primitivos e inadecuados, sin advertir que el tiempo y sus problemas exigen apremiantemente el abandono de las manías aislacionistas por la más comprensiva y fraterna solidaridad.

La lección de la crisis pasada

Desde 1931 hasta 1936, la industria pesquera española entró en una honda y grave crisis. No tuvo solamente sus raíces en las causas generales, que más o me-

ARMADORES: SOLO ORO COMERCIALMENTE

nos proyectaron sus lesivos efectos, sobre las demás actividades económicas españolas. La crisis pesquera revistió caracteres específicos. Se quebró entonces el equilibrio interno, sin el cual ninguna empresa industrial puede subsistir.

No obedecía a falta de carbón, o al encarecimiento de éste y otros suministros. Los gastos de explotación, comparados con los de hoy, eran increíblemente bajos, y, sin embargo, la casi totalidad de los armadores españoles se hallaba al borde de la ruina. Los transportes eran más rápidos y más baratos, con lo cual la mejor distribución de los productos capturados, debía asegurar una más holgada rentabilidad comercial.

Debía..., pero la realidad era otra. La oferta de pescado fresco era inferior a la demanda. La especulación campaba por sus respetos y la desorganización mercantil también. Apesara de la libertad de precios y de exportación, como no se

hacía de ella uso eficaz, las caídas verticales se sucedían en los puertos y se repetían en los mercados centrales, sin que se operase una reacción defensiva capaz de acabar con el desorden y de cohibir en justos límites la especulación.

El riesgo de otra crisis

España cuenta hoy con una potencialidad de extracción muy superior a la que, en el período a que nos referimos, originó aquella grave situación. Cuando toda la flota pueda trabajar normalmente, los precios volverán a envilecerse por imposibilidad de conectar eficazmente la producción con los consumidores. Aunque el coeficiente individual de consumo haya aumentado, y pueda incrementarse aun, la imposibilidad de restablecer medios de distribución que abran mercados hoy inasequibles, mantendrá la inseguridad de los precios y la propensión a la baja, acrecentada por los que se concitan para extremarla en los puertos a fin de ensanchar su margen de lucro en la reventa.

Y aunque la producción se sostenga al restringido ritmo que hoy alcanza, la falta de coordinación en los retornos a puerto, y subsiguientes aglomeraciones, seguirán introduciendo un amplio margen de riesgo, que la propia industria desata sobre sí misma.

Al lado de este factor, no se olvide que hoy la industria pesquera está sometida a obligaciones sociales y a gravámenes fiscales que antes no conocía. Aunque se acaricia la esperanza de que remita un tanto el encarecimiento de los combustibles, de los cables, las malletas, las redes, etc., no puede pensarse en que los subsidios y los seguros sociales, las contribuciones de producto y de renta que ya gravitan plenamente sobre el industrial pesquero, atenúen su volumen.

Es indispensable, por tanto, que el modesto margen de utilidad con que antes se satisfacían las aspiraciones del empresario pesquero, cuyas reservas revertían siempre al mar en mejoramiento de su instrumental, cubran las nuevas onerosas exigencias, con lo cual el

GRATIFICACION DE PASCUAS, AL PERSONAL DE LA FLOTA PESQUERA

En el B. O. del 24 de diciembre, se inserta una orden del Ministerio de Trabajo, en virtud de la cual se dispone: "Que se satisfaga al personal de industrias no reglamentadas, para solemnizar las fiestas de Navidad, una gratificación equivalente a la retribución de una semana, pagadera el día 23 de los corrientes."

Se han suscitado dudas, acerca de si esta disposición debía aplicarse en la flota pesquera. Dados los términos en que está concebida, y los del preámbulo, hay que entender afectadas por la orden todas las industrias que no han sido objeto de reglamentación nacional uniforme. La pesca se halla en este caso, y no lo están la construcción naval, la transformación metalúrgica, la fabricación de conservas, etc., pues todas han sido objeto de reglamentos de trabajo oficialmente dictados.

Otra de las cuestiones que pudieran plantearse, dado lo escueto del precepto, es si sus benefi-

cios han de otorgarse cualquiera que sea el tiempo que los obreros lleven al servicio del patrono, o ha de exigirse un mínimo. El texto no aclara esta duda, pero entendemos que el beneficio no ampara a los obreros eventuales, sino a los que tengan un vínculo continuo con la empresa. Como no se fija un mínimo de días de permanencia anterior en la empresa, hay que suponer excluidos a los trabajadores que no lleven cuando menos un período igual a aquel con cuyo importe se les ha de gratificar, siempre que pertenezcan a la plantilla permanente de la empresa.

Finalmente, ¿se trata de un beneficio establecido para el año extinguido solamente, o ha de resultar exigible en los sucesivos?

La referencia concreta al 23 de diciembre de 1944 como fecha de pago, da a entender claramente que se trata de un beneficio por un solo año, de suerte que sin nueva disposición no puede considerarse aplicable en los años siguientes.

ANIZARSE ES DEFENDERSE

Por MAREIRO

margen de estabilidad de las empresas se reduce excepcionalmente.

Intereses que obligan

Ante esta perspectiva, la industria pesquera española no puede permanecer impasible. Por su propio esfuerzo, en medio de arduas dificultades y cerradas incomprendiones, ha creado un caudal de intereses que no pueden dejarse a la deriva, entregados a su suerte.

No se trata tan solo del patrimonio de los hombres arriesgados que, sin tener otro, en días ya perdidos en el recuerdo fundaron la flota de que hoy puede España envanecerse. Para quienes comprendan la grandeza de este proceso, que va del falucho primitivo a la moderna pareja o al "trawler" de ahora, sin orientación estatal, sin crédito naval, sin primas ni ayudas de otro orden..., su alto significado social será suficiente para justificar la más fervorosa defensa.

Pero la industria pesquera es una rama esencial del abastecimiento del país. Es la riqueza básica del litoral, a la que está ligado el derecho de los españoles del interior a comer alimentos de origen marino, a precios más asequibles que los demás.

Y como detrás de la flota está todo eso, diluido en una extensa red de actividades nutridas por el cordón umbilical que las une al mar, hay que pensar en dejar firmemente garantizada su subsistencia, a través de las inquietudes que la realidad actual y el porvenir proyectan.

Necesidad de la defensa

Hay que organizar la defensa, armadores.

La vida de la industria no depende solamente de pescar. Depende fundamentalmente de que los servicios y los suministros se logren en condiciones razonables, y de que la mercancía se venda con el margen indispensable, remunerador y estable, aunque resulte mínimo.

Sólo podrá lograr este objetivo la voluntad disciplinada y coordinada de los propios industriales, su autosuficiencia frente a tuteladas abusivas, la reivindicación de sus

fueros frente a la ingerencia de elementos desconectados de la mar y de sus azares. Si la industria no se siente mayor de edad, capaz de marchar hacia su destino económico por sus propios pasos, sin la intromisión del parasitismo y del improvisado redentorismo, llegará debilitada e inerte a un trance de postración acaso más intenso que los que hasta hoy haya conocido.

A defenderse, armadores. Pero defenderse es organizarse para un régimen duradero que preserve a la industria de la reincidencia en los riesgos a que está expuesta. No basta traer toneladas de pescado a puerto, cuando la mar lo dá. No comienza en esa fase, ni en ella acaba la función del verdadero industrial pesquero. Comienza mucho antes, cuando pone la quilla a su nave o la dota de pertrechos para sus faenas, y termina mucho después, cuando el producto que arrancó a la mar es adquirido por el consumidor.

En medio de ese largo proceso, la fuente de toda vitalidad reside en la empresa armadora. Las demás son subsidiarias o complementarias de la industria madre. Hay que defender, por tanto, y primordialmente, a la madre, in-

cluso para asegurar la subsistencia de las actividades filiales o auxiliares.

Si el armador se limita a pescar, deserta de su papel principal. Si deja a otros, aficionados a la pesca por sentimentalismo o por excesivo positivismo, que se entrometan en los problemas específicos de la industria y los orienten a su gusto, nunca se logrará su ordenación eficaz, y aun se acelerarán los peligros que se ciernen con más o menos proximidad sobre este sector de la economía nacional.

Lo que la organización reclama

La organización requiere la financiación de aquellos servicios que en la actualidad se hallan deficientemente dotados. Aunque a la economía general del país beneficiaría el incremento del consumo del pescado, no se logrará si el armador no emplea a fondo medios materiales para lograr ese objetivo. Propaganda, mejoramiento de transportes, envíos al extranjero, puestos reguladores, abastecimientos portuarios, cámaras de conservación en los mercados, coordinación de descargas, servicio colectivo de ventas, etc.

Todo esto y mucho más que es indispensable emprender, exige la asistencia moral y económica del armador consciente, del que tiene sentido de su responsabilidad y no quiere contraer la de haber ayudado, con su pasividad o con su insolidaridad, al declive definitivo de la obra con tanto sacrificio creada.

ALMADRABAS EN W. DE AFRICA

Brindamos la idea a quienes tengan deseos vivos de emprender negocios pesqueros en gran escala.

Desde cabo Juby a cabo Blanco del Sur, hay un puñado de millas de costa en las que jamás — que recordemos — se caló una almadra.

Hay sitios que son muy apropiados para calarla.

La cuestión de la seguridad personal es muy relativa.

Puede obtenerse. Nos consta que hay quienes fueron por toda la costa del desierto sin ocurrirles nada.

Sin embargo, esta no es la última palabra.

Las almadras pueden calarse para el atún de ida. Hace algunos años que son muy pocos los barcos que van al atún al salto.

Seguramente no es el atún lo

más interesante de las almadras.

Hay otras especies que atraerían la atención de los que a tal negocio la prestasen.

Aquí está la idea. Se tienen — hay quienes los poseen —, datos necesarios para este asunto. Muchas pesetas a ganar.

Brindamos la idea a los que tengan deseos vivos de emprender negocios pesqueros en gran escala.

M. Morales ALMIÑANA

